

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2015.--

DECRETO N° 3.376 /9(MDP)

VISTO la renuncia presentada por el Ing.Civil Alfredo Montalván, Secretario de Estado de Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde la aceptación;

Por ello;

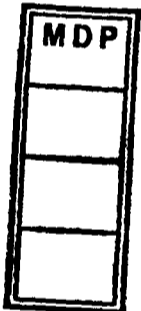
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero Civil Alfredo Montalván, DNI N° 12.413.614, al cargo de Secretario de Estado de Medio Ambiente.


ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los servicios prestados en interés de la provincia.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.




Ing. JORGE LUIS FEIJÓO
MINISTRO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO


C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN